essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO"

ID 386.379.-

Asunción, 02 de diciembre del 2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO" con ID Nº 386.379.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 30 del Acta de Directorio N° 1390/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2.992/19 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, se expresa cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores – Equipos de Transporte.
NUMERO DEL PAC:	386.379
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 850.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 162/2020.	Gs. 850.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CONTRATACIÓN POR EXCEPCION
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR LOTE
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución Nº 30 del Acta de Directorio N° 1390/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO" ID 386.379.-

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 84/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERTA N°	OFERENTE	CONTRATACIÓN POR VÍA EXCEPCIÓN N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO" - ID. 386.379.-			
		LOTE 1 Gs. IVA incluido.-	LOTE 2 Gs. IVA incluido.-	LOTE 3 Gs. IVA incluido.	LOTE 4 Gs. IVA incluido.
1	EMILIO GOTZE PETERSEN	No cotiza	Gs. 93.750.000.-	No cotiza	No cotiza
2	COMAGRO S.A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 96.390.000.-
3	TRAFOSUR S.A. TRANSFORMADORES	No cotiza	No cotiza	Gs. 159.850.000.-	No cotiza
4	FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Gs. 395.007.670.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza

No se han realizado observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

RAZON SOCIAL	RUC	EL FORMULARIO DE OFERTA Y LA LISTA DE PRECIOS, DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	80021625-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMILIO GOTZE PETERSEN	528488-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRAFOSUR S.A.	80026314-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMAGRO S.A.	80013712-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1. Verificación de la Documentación de Carácter Legal

Habiendo verificado la documentación de carácter sustancial, con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE se han verificado los documentos de carácter legal de conformidad a la Carta de Invitación, Datos de la Contratación punto 30. Evaluación de Ofertas, inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	EMILIO GOTZE PETERSEN	TRAFOSUR S.A.	COMAGRO S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como Inconstitucional o disponga la Suspensión fr sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta. *	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE SIPE N°	1619031	1619398	1619317	1619191

Las documentaciones figuradas "Activos o Históricos" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

3.2. Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta de Invitación, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a verificar al oferente y a los sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 525 /2020 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa"*.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, las personas afectadas según Constancias N° 704045, 704030, 704047, 704038, 704026, 704048, 704083, 704094, 704065, 704113, 704111, 704089, 704102, 704115, 704073, 704143, 704139, 704135, 704130, 704118, 742299 "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)".

Según Constancia SFP N° 704036 FIORELLA DI PARO BURGOS, con C.I N° 4.340.623, cuenta con registro en la institución DIRECCION SUPERIOR, con **cargo** TECNICO/A, vinculo **CONTRATADO**, mes/año 2.019.

Según Constancia SFP N° 704154 JAVIER ANDRES BENITES DUARTE, con C.I N° 1.223.601, cuenta con dos registros en la institución FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADM. Y CONTABLES, con **cargo** PROFESOR, vinculo **CARGO PERMANENTE**, mes/año 2.017 y en la institución DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA, con **cargo** CONSULOR/ESPECIALISTA NACIONAL X UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO, vinculo **CARGO CONTRATADO**, mes/año 2.013.

Según Constancia SFP N° 704147 OSCAR RAFAEL BENITEZ CODAS, con CI N° 245.934, cuenta con registro en la institución DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA, con **cargo** CONSULOR/ESPECIALISTA NACIONAL X UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO, vinculo **CARGO CONTRATADO**, mes/año 2.013.

Por otra parte, según Constancia N° 704070 el **Sr. JUAN CARLOS GUANES CARRILLO** con **C.I. N° 824.211** que forma parte de la empresa **TRAFOSUR S.A.,** se encuentra que figura como funcionario de la **DIRECCION SUPERIOR,** con cargo **PERMANTENTE** correspondiente al 2, 002 y 2, 001.

Que a través de Nota UE N° 738/2020 de fecha 24/11/2020 se solicitó a la firma TRAFOSUR S.A., una aclaración detallada y adjunto documentaciones de respaldo, de manera a proseguir con la evaluación.

Que, en fecha 25/11/2020 la firma TRAFOSUR S.A., remite las documentaciones de respaldo solicitadas por el Comité de Evaluación, en donde menciona lo siguiente: *Declaración Jurada del señor Juan Carlos Guanes Carrillo, con C.I. N° 824.211, en la cual manifiesta que no es funcionario público. Y por tanto no cumple funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores ni en ninguna otra Institución del Estado.*

En tal sentido, debemos recordar que el art. 40 PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: "*No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;*".

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Por su parte, la referida Ley N° 1626/00 De la Función Pública, que tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos, el personal de confianza, el contratado y el auxiliar, en su **art. 2** establece: "*Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica*" y en su **art. 5** establece: "*Es personal contratado la persona que en virtud de un contrato y por tiempo determinado ejecuta una obra o presta servicio al Estado. Sus relaciones jurídicas se regirán por el Código Civil, el contrato respectivo, y las demás normas que regulen la materia. Las cuestiones litigiosas que se susciten entre las partes serán de competencia del fuero civil*".

Por lo expuesto, se concluye que los oferentes: **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., EMILIO GOTZE PETERSEN, TRAFOSUR S.A. y COMAGRO S.A.** no se encuentran imposibilitados para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.3 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

Se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma **S.A.C.I. PETERSEN con RUC N° 80002126-6;** NO REGISTRA ANTECEDENTE al momento de la apertura de ofertas del presente llamado. El detalle es el siguiente:

- **FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. con RUC N° 80021625-3,** UN REGISTRO, pero que al momento de la Apertura ya fue subsanado la inhabilitación -

- **EMILIO GOTZE PETERSEN con RUC N° 528488-0, SIN REGISTRO. -**

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliano de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero

- **TRAFOSUR S.A. con RUC 80026314-6, SIN REGISTRO. -**

- **COMAGRO S.A. con RUC N° 80013712-4, SIN REGISTRO. -**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc. a. numeral 2. del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se procedió además a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos:

Ítems del llamado ADQUISICION DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO con ID: 386379								
LOTE NRO: 1								
LOTE1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
					FFERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cabo de Alma de Acero 1/2	Metros	UNIDAD	200	Bielh	Brasil	15.750	3.150.000
2	Prensa cabo galvanizado 1/2	Unidad	UNIDAD	36	Bielh	Brasil	3.220	115.920

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa
Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez Tecnóloga de Producción Gte. de Operaciones Gran Asunción essap sa
Lic. Roberto Enrique Gerente Financiero essap s.a.

3	Manguera PVC con anillos para succion de 6	Metros	UNIDAD	20	Balflex	Brasil	212.100	4.242.000
4	Manguera PVC con anillos para succion de 8	Metros	UNIDAD	50	Balflex	Brasil	488.488	24.424.400
5	Abrazadera de Acero reforzada de 6	Unidad	UNIDAD	4	Balflex	Brasil	39.080	156.320
6	Abrazadera de Acero reforzada de 8	Unidad	UNIDAD	24	Balflex	Brasil	51.650	1.239.600
7	Conexion estriada metalica para manguera de 8	Unidad	UNIDAD	6	Balflex	Brasil	744.005	4.464.030
8	Cable NYY 1 kV 1 X 120 mm2	Metros	UNIDAD	400	Impaco	Nacional	105.350	42.140.000
9	Cable NYY 1 kV 4 X 35 mm2	Metros	UNIDAD	800	Impaco	Nacional	132.000	105.600.000
10	Cable NYY 1 kV 4 X 16 mm2	Metros	UNIDAD	600	Impaco	Nacional	65.250	39.150.000
11	Polipasto Industrial manual a cadena de 3 Tn	Unidad	UNIDAD	6	Truper	Mexico	1.589.000	9.534.000
12	Polipasto electrico de 3Tn con cadena de Acero Grado 8. Motor 1400 RPM	Unidad	UNIDAD	1	Ganmar	Argenina	21.050.000	21.050.000
13	Prensa cabo galvanizado 5/8	Unidad	UNIDAD	60	Bielh	Brasil	17.430	1.045.800
14	Manguera PVC con anillos para succion de 2	Metros	UNIDAD	30	Balflex	Brasil	33.500	1.005.000
15	Disco de Corte para metal de 9	Unidad	UNIDAD	25	Norton	Brasil	26.460	661.500
16	Disco de Corte para metal de 4	Unidad	UNIDAD	25	Norton	Brasil	8.500	212.500
17	Electrodo Basico de 2,5 mm	Kilogramos	UNIDAD	25	Itarendy	Nacional	18.704	467.600
18	Electrodo para Fundicion 2,5 mm	Kilogramos	UNIDAD	20	Itarendy	Nacional	476.000	9.520.000
19	Piola Marina de 1/2 - Rollo 180 mts	Unidad	UNIDAD	1	Mazafero	Brasil	840.000	840.000
20	Goma en Plancha de 3 mm	Metros	UNIDAD	12	Klinger	Brasil	300.500	3.606.000
21	Tarugo metalico para hormigon de 1/2x3	Unidad	UNIDAD	50	Dormer	Brasil	2.200	110.000
22	Junta espandida PTFE uso universal 10 x 3 mm x 10 mts	Unidad	UNIDAD	3	Teadit	Brasil	1.092.000	3.276.000
23	Sellador Siliconado 290 gr	Unidad	UNIDAD	10	Fastix	Brasil	77.350	773.500
24	Tuerca 5/8 - 11G	Unidad	UNIDAD	30	Ciser	Brasil	1.500	45.000
25	Arandela Plana 5/8	Unidad	UNIDAD	50	Ciser	Brasil	800	40.000
26	Mecha encastrable para hormigon de 12 mm	Unidad	UNIDAD	1	Irwin	Brasil	14.500	14.500
27	Mecha encastrable para hormigon de 10 mm	Unidad	UNIDAD	1	Irwin	Brasil	11.200	11.200
28	Mecha encastrable para hormigon de 8 mm	Unidad	UNIDAD	1	Irwin	Brasil	10.500	10.500
29	Llave Francesa de 10	Unidad	UNIDAD	1	Gedore	Brasil	113.500	113.500
30	Llave Francesa de 8	Unidad	UNIDAD	1	Gedore	Brasil	86.800	86.800
31	Llave Francesa de 6	Unidad	UNIDAD	1	Gedore	Brasil	28.000	28.000
32	chapa acero carbono 1/8-2x1 m	Unidad	UNIDAD	2	Acindar	Argenina	396.500	793.000
33	Chapa de Acero carbono nro18 - 2x1 m	Unidad	UNIDAD	1	Acindar	Argenina	163.000	163.000
34	Fresa rotativa B 6x3mm	Unidad	UNIDAD	4	Irwin	Brasil	235.000	940.000
35	Fresa rotativa Cilindrica 6x3mm	Unidad	UNIDAD	4	Irwin	Brasil	244.500	978.000
36	Cable NYY 1 x 185 mm2	Metros	UNIDAD	800	Impaco	Nacional	141.000	112.800.000
37	Cable preensamblado 4 x 16 mm2	Metros	UNIDAD	200	Impaco	Nacional	11.000	2.200.000
Precio Total								**395.007.670**

LOTE NRO: 2								
LOTE2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
					EMILIO GOTZE PETERSEN			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tablero electrico de Arranque Suave para 75 HP	Unidad	UNIDAD	5	Gotze	Nacional	18.750.000	93.750.000
Precio Total								**93.750.000**

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LOTE NRO: 3								
LOTE3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
					TRAFOSUR S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Transformador de 750 KVA - 2300/380 V	Unidad	UNIDAD	2	TRAFOSUR	Paraguaya	66.000.000	132.000.000
2	Instalacion de Transformador y Coneccionado de MT	Unidad	UNIDAD	1	TRAFOSUR	Paraguaya	27.850.000	27.850.000
Precio Total								**159.850.000**

LOTE NRO: 4								
LOTE4, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
					COMAGRO S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Provision de Bomba sumergible 290 m3/h - 29 mca - 380 V - 50 Hz	Unidad	UNIDAD	3	Valco	Paraguay	32.130.000	96.390.000
Precio Total								**96.390.000**

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

Que, no habiendo más de una oferta para evaluar en cada LOTE, el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b)., no es aplicado en el presente llamado.

4.2 Verificación del precio ofertado por las firmas participantes:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2019, conforme al Artículo 4° de la referida normativa, se examinó y comprobó que el precio cotizado por las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.; EMILIO GOTZE PETERSEN; TRAFOSUR S.A. y COMAGRO S.A.,** se encuentran dentro de los rangos establecidos en el presente llamado.

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

5.1 Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º y 62°del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

Nota N° 739 / 2020 de fecha 24/11/2020 COMAGRO S.A.:

- *Listado de tres (3) clientes tanto empresa Publicas y/o Privadas indicando nombre y Nro. de contacto.*
- *DD.JJ de disponibilidad de los insumos y equipos solicitados para entrega inmediata.*

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

En consecuencia, el Oferente en fecha 26/11/2020 presentó las documentaciones solicitadas por la Convocante siendo las 08:25 hs.

Nota N° 740 / 2020 de fecha 01/12/2020 EMILIO GOTZE PETERSEN:

- *Comprobante de No adeudar a la Seguridad Social (IPS), vigente a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (3) años. (2017, 2018 y 2019);* ***demostrar la experiencia en Provisión de Tableros eléctricos y arrancadores suaves de potencias superiores a 50 kW.***
- *Listado de tres (3) clientes tanto empresa Publicas y/o Privadas indicando nombre y Nro. de contacto.*

En consecuencia, el Oferente en fecha 26/11/2020 presentó las documentaciones solicitadas por la Convocante siendo las 08:29 hs.

Nota N° 765 / 2020 de fecha 24/11/2020 EMILIO GOTZE PETERSEN:

De conformidad al art. 62°del Decreto Nº 2992/19 que en su parte pertinente establece "…*El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria*", se reiteró lo siguiente:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura.*

En consecuencia, el Oferente en fecha 01/12/2020 presentó en forma correcta las documentaciones solicitadas por la Convocante siendo las 10:36 hs.

Nota N° 741 / 2020 de fecha 24/11/2020 FISAE:

- *Comprobante de No adeudar a la Seguridad Social (IPS), vigente a la fecha de apertura de ofertas.*

En consecuencia, el Oferente en fecha 26/11/2020 presentó las documentaciones solicitadas por la Convocante siendo las 08:32 hs.-

5.2 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, Datos de la Contratación punto 30. Evaluación de Ofertas, inc. f), se ha procedido a analizar la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Oferente: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.:						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.017	2.018	2.019		
Liquidez	ac	8.432.122.297	14.470.405.455	27.467.659.935	1,92	Cumple
	pc	5.878.602.533	5.367.418.957	16.705.062.118		
	R=	1,43	2,70	1,64		
Endeudamiento	pt	6.961.095.638	6.614.506.565	17.879.363.490	0,45	Cumple
	at	13.188.778.573	19.563.954.360	36.149.534.029		
	R=	0,53	0,34	0,49		

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Rentabilidad	ut	1.199.922.217	6.252.909.368	4.925.054.144	1,16	Cumple
	c	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000		
	R=	**0,34**	**1,75**	**1,38**		

Oferente: EMILIO GOTZE PETERSEN:

Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.017	2.018	2.019		
Liquidez	ac	8.293.938.899	7.209.799.394	7.813.130.365	557,92	Cumple
	pc	5.562.989	81.897.098	82.412.022		
	R=	**1.490,91**	**88,03**	**94,81**		
Endeudamiento	pt	5.562.989	81.897.098	82.412.022	0,01	Cumple
	at	9.275.780.668	9.945.425.684	10.601.407.205		
	R=	**0,00**	**0,01**	**0,01**		
Rentabilidad	ut	8.123.141	561.891.910	578.592.764	0,06	Cumple
	c	5.972.131.520	5.972.131.520	5.972.131.520		
	R=	**0,00**	**0,09**	**0,10**		

Oferente: TRAFOSUR S.A.:

Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.017	2.018	2.019		
Liquidez	ac	38.453.410.952	47.658.671.924	50.477.398.531	2,79	Cumple
	pc	10.038.523.402	21.114.710.307	22.079.371.261		
	R=	**3,83**	**2,26**	**2,29**		
Endeudamiento	pt	10.216.736.321	21.209.543.400	22.285.042.241	0,29	Cumple
	at	51.732.726.539	63.111.330.417	67.327.441.143		
	R=	**0,20**	**0,34**	**0,33**		
Rentabilidad	ut	6.362.677.318	3.957.748.421	5.898.419.501	0,17	Cumple
	c	28.000.000.000	30.000.000.000	36.000.000.000		
	R=	**0,23**	**0,13**	**0,16**		

Oferente: COMAGRO S.A.:

Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.017	2.018	2.019		
Liquidez	ac	72.615.249.739	87.101.719.740	86.556.481.273	2,94	Cumple
	pc	23.336.581.599	34.722.174.599	27.089.412.680		
	R=	**3,11**	**2,51**	**3,20**		
Endeudamiento	pt	23.336.581.599	34.722.174.599	27.089.412.680	0,33	Cumple
	at	75.217.329.335	90.061.959.235	89.732.007.915		
	R=	**0,31**	**0,39**	**0,30**		
Rentabilidad	ut	10.376.686.873	7.667.740.182	9.014.756.731	0,27	Cumple
	c	25.000.000.000	40.000.000.000	46.500.000.000		
	R=	**0,42**	**0,19**	**0,19**		

Referencia:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

5.3 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a los establecido en la Carta de Invitación, Datos de la Contratación punto 30. Evaluación de Ofertas, inc. g) y h), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Por Comunicación Interna N° GOGA N°353/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, la GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION, remite el siguiente informe técnico:

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº GOGA/353/2020

A	: Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones.
DE	: Gerencia de Operaciones Gran Asunción.
Nombre del Emisor	: Lic. Sandra Pagliaro de Báez.
Referencia	: Remitir Informe Técnico Evaluación de Ofertas.
Fecha	: 30-11-2020.

Me dirijo a Usted con el objeto de remitir el informe técnico proveído por la Unidad de Mantenimiento Electromecánico según CI/UME/670/2020 del llamado "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES BIDO" ID: 386.379

Atentamente.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UME N° 670 /2020

ESSAP S.A. 30 NOV 2020 GERENCIA DE OPERACIONES

A: GERENCIA DE OPERACIONES

DE: UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (UME).

NOMBRE DEL EMISOR: Ing. José Duré

REFERENCIA: Contratación por Excepción Nro 12/2020 "Adquisición de Transformador, Tableros de Arranque y Accesorios para Instalación de Bombas Sumergibles BIBO" - ID 386379

Sub- Referencia: Informe Técnico Evaluación de Ofertas

FECHA: 30/11/2020

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de remitir el informe técnico de la Licitación de referencia

Esta Unidad ha verificado las documentaciones presentadas por los Oferentes y se procedió al llenado de las planillas de Ckeck list en base a los Requisitos de Calificación del PBC.

A continuación el resumen de cumplimiento o no de los Requisitos Técnicos por cada oferente

Lote 1: Accesorios para Instalación de Bombas Sumergibles BIBO

Oferente: FISAE

Item	Requisitos	Cumple/No cumple	Observación
1	**Presentación documentaciones**		
1.2	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2017, 2018 y 2019).	cumple	Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos Industriales y Bombas de agua
1.3	Listado de 3 Clientes:	cumple	
1.4	DDJJ de disponibilidad en Stock de los insumos y equipos solicitados para entrega inmediata	cumple	

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Lote 2: **Tableros Eléctricos de Arranque suave para 75 HP**
Oferente: Gotze Ingenieria

Item	Requisitos	Cumple/No cumple	Observación
1	**Presentación documentaciones**		
1.2	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2017, 2018 y 2019).	cumple	Demostrar la experiencia en Provisión de Tableros eléctricos y Arrancadores suaves de potencias superiores a 50 kW
1.3	Listado de 3 Clientes:	cumple	
1.4	DDJJ de disponibilidad en Stock de los insumos y Equipos solicitados para entrega inmediata	cumple	

Lote 3: **Transformadores de 750 KVA / Instalación y conexionado de MT**
Oferente: Trafosur

Item	Requisitos	Cumple/No cumple	Observación
1	**Presentación documentaciones**		
1.1	Autorización del Fabricante	cumple	DDJJ del fabricante de la capacidad de producción mensual en unidades de transformadores de 500 kVA o superiores
1.2	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2017, 2018 y 2019).	cumple	
1.3	Declaración Jurada de Disponibilidad en Stock de los Transformadores solicitados para entrega inmediata	cumple	
1.4	Listado de Instalaciones, Vehículos, Equipos y Maquinarias con la descripción correspondiente.	cumple	
1.5	Planilla de Datos Garantizados emitida, debidamente firmada por el fabricante de transformadores.	cumple	

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

1.6	Copia legible, autenticada por Escribano público del Protocolo de Ensayo de Tipo de Capacidad de Resistir Cortocircuito conforme la Norma NBR 5356-5 o IEC 60076-5 de un transformador trifásico de una potencia de 500Kva o superior	cumple	
1.7	DDJJ de Listado con la descripción correspondiente de las Maquinarias y Equipos y de los Instrumentos del Laboratorio de Ensayo con capacidad para realizar todos los Ensayos de Rutina exigidos conforme a la norma NBR 5356.	cumple	
1.8	Copia autenticada del Certificado de Calidad del Aceite Mineral LIBRE DE PCB emitido por Laboratorio Acreditado, debidamente homologado ante el ONA (Organismo Nacional de Acreditación).	cumple	
1.9	Fotocopia autenticada de la Declaración de impacto Ambiental –DIA y de la Resolución de la Auditoria de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, emitidas por el MADES, correspondientes a las instalaciones de la Empresa donde se realizará el proceso de fabricación de los transformadores.	cumple	
1.10	Listado Personal Propuesto que acredite lo solicitado en Capacidad del personal	cumple	
1.11	Listado de 3 Clientes:	cumple	

Lote 4: **Bombas sumergibles de 290 m3/h**
Oferente: Comagro

Item	Requisitos	Cumple/No cumple	Observación
1	**Presentación documentaciones**		
1.1	Autorización del Fabricante	cumple	Acreditación de ser representante o Distribuidor autenticado por escribania
1.2	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2017, 2018 y 2019).	cumple	Demostrar la experiencia en Provisión de bombas sumergibles de entre 20 HP a 175 HP
1.3	Listado de 3 Clientes:	cumple	
1.4	DDJJ de disponibilidad en Stock de los insumos y equipos solicitados para entrega inmediata	cumple	

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Por lo tanto, sobre la base del Informe Técnico remitido, la oferta presentada por las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.; EMILIO GOTZE PETERSEN; TRAFOSUR S.A. y COMAGRO S.A.**, CUMPLE con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación en cuanto a la Experiencia requerida y la Capacidad Técnica.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

5.4 Tabla de verificación de los documentos financieros, técnicos y de experiencia requeridos en la Carta Invitación:

	FISAE	GOTZE	TRAFOSUR S.A.	COMAGRO S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA:				
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Balance de los (3) tres últimos años (2017, 2018 y 2019).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA:				
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Listado de (3) tres Clientes tanto empresas Publicas y/o Privadas indicando nombre y Nro. de Contacto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA:				
1. Declaración Jurada de disponibilidad en stock de los insumos y equipos solicitados para entrega inmediata para los lotes 1, 2, 3, y 4.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Listado de instalaciones, vehículos, equipos y maquinarias con la descripción correspondiente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Planilla de da datos garantizados emitida, debidamente firmada por el fabricante de transformadores para el lote 3.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**	NO APLICA
4. Copia legible autenticada por Escribania publica del protocolo de ensayo de tipo de capacidad de resistrir cortocircuito conforme la Norma NBR o IEC 60076-5 de un transformador trifasico de una potencia de 500 kva o superior para el lote 3.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**	NO APLICA
5. DD.JJ de listado con la descripción correspondiente de las Maquinarias y Equipos y de los instrumentos del laboratorio de ensayo con capacidad para realizar todos los ensayos de rutina exigidos conforme a la Norma NBR 5356 para el lote 3.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**	NO APLICA
6. Copia autenticada del Certificado de Calidad del Aceite Mineral libre de PCB emitido por Laboratorio acreditado, debidamente homologado ante el ONA (organismo Nacional de Acreditacion) para el lote 3.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**	NO APLICA
7. Fotocopia autencticada de la Declaracion de impacto ambiental – DIA y de la Resolucion de la Auditoria de cumplimiento del Plan de Gestion Ambiental, emitidas por el MADES, correspondientes alas instalaciones de la empresa donde se realizada el proceso de fabricación de los transformadores para el lote 3.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**	NO APLICA
8. Listado de personal propuesto que acredite lo solicitado en capacidad del personal para el lote 3.	NO APLICA	NO APLICA	**CUMPLE**	NO APLICA

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliere de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; las empresas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.; EMILIO GOTZE PETERSEN; TRAFOSUR S.A. y COMAGRO S.A., CUMPLEN** con todos los requisitos de orden legal, económico y técnico establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo*".

POR TANTO, en atención a lo normado en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ADJUDICACIÓN. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*"; y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR, TABLEROS DE ARRANQUE Y ACCESORIOS PARA INSTALACION DE BOMBAS SUMERGIBLES BIBO" ID 386.379**, según el siguiente detalle:

LOTE N°1	
EMPRESA	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. con RUC N° 80021625-3.-	**Gs. 395.007.670.- (guaraníes trescientos noventa y cinco millones siete mil seiscientos setenta)**

LOTE N°2	
EMPRESA	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
EMILIO GOTZE PETERSEN con RUC N° 528488-0.-	**Gs. 93.750.000.- (guaraníes noventa y tres millones setecientos cincuenta mil)**

LOTE N°3	
EMPRESA	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
TRAFOSUR S.A. con RUC N° 80026314-6.-	**Gs. 159.850.000.- (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil)**

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Lic. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LOTE N°4	
EMPRESA	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
COMAGRO S.A. con RUC N° 80013712-4.-	**Gs. 96.390.000.-** **(guaraníes noventa y seis millones trescientos noventa mil)**

2° Elevar el presente Dictamen al Directorio de la ESSAP S.A., a través de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de Adjudicación, salvo mejor parecer.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa